

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 4 de octubre de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, por el que se procede a notificar el acto administrativo relacionado con el expediente que se cita.

Notificación a don Manuel Rueda Martínez, con DNI 25.886.388-A, en relación con el requerimiento de documentación infructuosamente practicado, para la tramitación del expediente de Rehabilitación Singular del edificio situado en calle Merced Baja, núm. 5, de Jaén, al amparo de la Orden de 9 de agosto de 2005, por la que se establece una línea de actuación para la rehabilitación de edificios residenciales y la mejora de sus dotaciones e instalaciones.

Al haber resultado infructuosas las notificaciones de dicho acto en el domicilio a efectos de notificaciones que consta en el expediente, se procede a la notificación mediante el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se le informa que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sita en la calle Isaac Albéniz, núm. 2, de Jaén.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 4 de octubre de 2018.- El Director, Francisco Chica Jiménez.